**STATEMENT OF WORK**

PROYECTO INTEGRADOR

AGOSTO 2019

**Contenido**

[1. Control de cambios 3](#_Toc16201198)

[2. Revisiones 3](#_Toc16201199)

[3. Trazabilidad 3](#_Toc16201200)

[4. Análisis del proyecto 3](#_Toc16201201)

# Control de cambios

Los cambios solicitados por el cliente en hardware, software o documentación se registrarán en minutas, identificando, siempre que sea posible, los siguientes aspectos:

* Sistema o documento impactado por el cambio.
* Persona que solicitó el cambio.
* Persona responsable de realizar el cambio.
* Estatus del cambio.

# Revisiones

Para las revisiones de sistema y de software, se especificará lo que se revisará, quién será designado como revisor y el estatus de la revisión.

Para las revisiones de sistema y las revisiones de software, se utilizarán pruebas de caja negra y de caja blanca respectivamente, las cuales serán definidas a través de una tabla donde se especificarán los pasos a seguir para comprobar el cumplimiento de los requisitos de sistema y de software.

Se llevará un registro de las fechas en las que se lleva a cabo la revisión.

Las correcciones que se deriven de las revisiones deberán indicar lo siguiente:

* Acciones para llevar a cabo la corrección
* Responsable de la corrección
* Fecha para completar la corrección

# Trazabilidad

La trazabilidad entre los requisitos y las pruebas se hará a través de ambos documentos, es decir, el documento de requisitos especificará las pruebas que confirman su correcta implementación, mientras que los documentos de pruebas harán referencia a los requisitos que se están probando al ejecutarlas.

# Análisis del proyecto

Se registrará el análisis realizado para tomar decisiones que impacten al proyecto.

La documentación del análisis realizado contendrá lo siguiente:

* Resultado del análisis
* Sustento de la decisión
* Riesgos potenciales